



DECRETO EXENTO N° 2.712/
RETIRO,
VISTOS: 25 SET. 2012

Presupuesto Municipal año 2012.

1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el

2°.- Decreto Exento N° 3.455 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que crea asignaciones presupuestarias al Presupuesto Municipal año 2012.

3°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

4°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

6°.- El decreto Exento N°2.593 de fecha 06 de septiembre del 2012 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos, publica en el portal de mercado público y designa comisión evaluadora para la Propuesta Pública de la Obra "Adquisición e Instalación Sede Social 30 M2, Sector Juan Pablo II".

7°.- La Oferta del Portal Mercado Público.

8°.- El Informe Técnico de Evaluación de Propuesta de fecha 24 de septiembre del 2012.-

9°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1° ADJUDIQUÉSE, la Propuesta Pública "Adquisición e Instalación Sede Social 30 M2, Sector Juan Pablo II" ID N°4511-23-L112, al oferente Sr. Agrícola Entre Ríos Ltda., RUT 79.906.930-k por la suma de \$2.478.992.- neto.

2° IMPÚTESE, el presente decreto al Item 31.02.004.017 "Adquisición e Instalación Sede Social 30 M2, Sector Juan Pablo II", Area 02, por la suma de 2.478.992 neto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera
CARLA GOMEZ GARCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACION
SECPLAN

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Concejo Municipal
- Director de Obras Municipales
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/SMH/CGG/ mlp